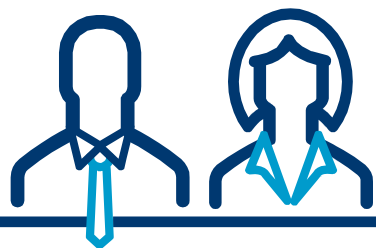


# ONET



---

Código ético  
y dispositivos asociados

---



# Índice

---

<b>1. Nuestro compromiso</b>	<b>3</b>
<b>2. Ámbito de aplicación</b>	<b>5</b>
<b>3. Nuestros principios</b>	<b>7</b>
3.1. Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales	8
3.2. Integridad y lealtad en las prácticas comerciales	9
3.3. Respeto del medio ambiente y la protección del planeta	10
<b>4. Nuestro sistema de vigilancia del código de conducta</b>	<b>11</b>
4.1. Vigilancia de los indicadores	12
4.2. Auditorías internas	12
4.3. Comité de ética	12
<b>5. ¿Cómo puedo informar de una situación crítica o de un problema ético?</b>	<b>13</b>

1



---

Nuestro  
compromiso



*Nuestra empresa lleva más de 15 años comprometida con un desarrollo responsable; el objetivo es crecer en paralelo con todos nuestros grupos de interés.*

Este objetivo colectivo exige cooperar en torno a valores, normas y prácticas que ayuden a cada uno en su día a día a tomar decisiones adecuadas y adoptar los comportamientos correctos.

Nuestros valores de escucha, respeto y audacia son una base sólida y atractiva para todos los equipos de Onet. Ellos resumen la forma en que concebimos las relaciones internas y externas; deben reflejarse en las acciones tanto colectivas como individuales. El respeto entre las personas es una condición fundamental para el buen funcionamiento colectivo y debemos valorar la diversidad de perfiles y competencias. Para que todos podamos trabajar de manera eficaz, expresar nuestro talento y hacer valer nuestras competencias, cada uno ha de contribuir a la creación de condiciones favorables.

El código ético es una guía para todos los empleados de Onet, cada uno desde su puesto se compromete a respetar sus principios, a difundirlos a sus equipos y a supervisar su aplicación. Dado que este código no puede ser exhaustivo, también está sujeto a modificaciones menores para reflejar los cambios sociales o los nuevos contextos de nuestra empresa.





Los principios de acción de nuestro código ético se refieren a situaciones que plantean interrogantes en las siguientes áreas:

 Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

 Integridad y prácticas comerciales justas.

 Respeto del medio ambiente y la protección del planeta

Así, los elementos descritos en el código ético complementan todos los textos normativos y leyes aplicables en los países en los que operamos. En este marco, nos comprometemos a aplicar textos internacionales como:

-  Los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
-  Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
-  Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
-  Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Nos comprometemos a aplicar la normativa, que será más exigente en determinados países; en cambio, las normas de nuestro Código ético prevalecerán en caso de que una ley local sea menos restrictiva para nuestro Grupo.

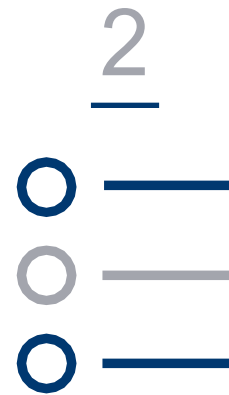
Émilie DE LOMBARÈS

Élisabeth COQUET-REINIER,

Presidenta del Holding Reinier

Presidenta del Consejo de Administración  
de Onet SA

Presidenta del Consejo de Vigilancia de Onet SA  
Presidenta del comité directivo para el desarrollo responsable

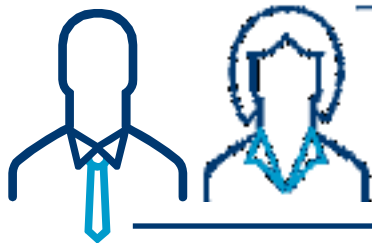


---

Ámbito de aplicación



*El cumplimiento de estos principios es imperativo en Onet y, por consiguiente, este código es aplicable a Onet SA y a todas las filiales francesas y extranjeras.*



*Cada empleado de Onet debe, individual y colectivamente, ser portador de estos compromisos y responsable de su promoción interna y externa.*

3



---

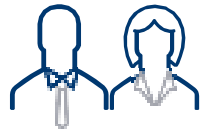
## Nuestros principios



### 3.1 Respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales

El mayor desafío de nuestra empresa de servicios e ingeniería es la protección y el desarrollo de los hombres y mujeres que la componen, contribuyendo en paralelo a la preservación del ecosistema en el que opera.

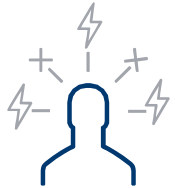
Para ello, cada empleado de Onet se compromete a:



Respetar la dignidad, la integridad moral de las personas.



Establecer condiciones que favorezcan la escucha y el respeto de los individuos para asegurar el buen funcionamiento de los equipos.



Prohibir cualquier forma de acoso o violencia física.



Respetar el principio de no discriminación y garantizar un trato justo a los empleados desde el momento de su contratación y a lo largo de su carrera profesional.



Prohibir todas las formas de trabajo ilegal (trabajo clandestino, trabajo forzado).



Mantener la confidencialidad de la información y los datos personales de cualquier persona vinculada a Onet.



Garantizar que el trabajo de los empleados se realice en condiciones óptimas de seguridad.



Prohibir todo comportamiento proselitista, ya sea por motivos religiosos, políticos o filosóficos.

*Estos principios se complementan y/o ilustran, de ser necesario, con documentos y recursos a disposición del management en un espacio específico del portal intranet con el objetivo de su aplicación por parte de los distintos equipos.*





### 3.2 Integridad y prácticas comerciales justas

Onet considera la implantación de sus líneas de negocio como un elemento de valor añadido para el éxito de sus clientes. Escuchar y respetar al cliente son valores históricos y fundamentales en la cultura de la empresa. Para garantizar una cadena de calidad a sus clientes, Onet espera que sus propios *partenaires* o socios comerciales se comporten de acuerdo con las normas de conducta que la ONET respeta.

Para ello, cada empleado de Onet se compromete a:



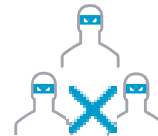
Garantizar el nivel de cumplimiento y la calidad del servicio o de ingeniería definidos contractualmente con nuestros clientes.



Prohibir toda práctica desleal o anticompetitiva.



Rechazar cualquier orden o mandato discriminatorio de nuestros clientes y prohibir todo acto discriminatorio hacia nuestros proveedores.



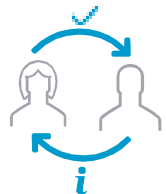
Prohibir toda forma de corrupción, tráfico de influencias y conflicto de intereses.



Implantar prácticas de compras responsables que favorezcan a los proveedores comprometidos con el respeto de los principios éticos del Grupo.



Prohibir cualquier daño o deterioro directo de los activos del Grupo y de los de sus socios comerciales.



Garantizar la veracidad de la información necesaria para el cumplimiento de las misiones de cada persona y su correcta circulación.



Prohibir todo uso para fines personales, o de un familiar, de los activos tangibles o intangibles de Onet.

*Estos principios se complementan y/o ilustran, de ser necesario, con documentos y recursos a disposición del management en un espacio específico del portal intranet con el objetivo de su aplicación por parte de los distintos equipos.*



### 3.3 Respeto del medio ambiente y la protección del planeta

Conscientes de nuestra responsabilidad —individual y colectiva— de proteger el planeta, consideramos que cada una de nuestras decisiones debe tener en cuenta los efectos a corto y medio plazo en nuestro ecosistema.

Para ello, cada empleado de Onet se compromete a:



Dar prioridad a todas las técnicas, métodos y equipos, tanto colectivos como individuales, que promuevan el ahorro de recursos naturales y el respeto a la biodiversidad.



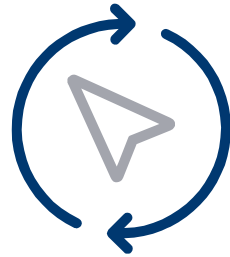
Prestar servicios y producir bienes mediante la promoción de la economía circular, es decir, teniendo en cuenta que todo material utilizado debe continuar siendo un recurso en lugar de convertirse en un desecho.



Desarrollar actividades que contribuyan al uso de energía con bajas emisiones en carbono y a la protección del patrimonio natural.

*Estos principios se complementan y/o ilustran, de ser necesario, con documentos y recursos a disposición del management en un espacio específico del portal intranet con el objetivo de su aplicación por parte de los distintos equipos.*

4



---

Nuestro sistema de  
vigilancia del código de  
conducta



---

*Con vistas a permitir una evaluación de la vigilancia de nuestros principios y responder más eficazmente a las cuestiones éticas, Onet cuenta con un sistema integral.*

---

## 4.1 VIGILANCIA DE LOS INDICADORES

---

La vigilancia de estos principios se basa, en particular, en la presentación de informes de indicadores de desempeño y control, ya aplicados en muchos procesos. Estos indicadores se comparten y analizan en los diversos comités según la temática y pueden dar lugar a planes de acción específicos.

## 4.2 AUDITORÍAS INTERNAS

---

La auditoría interna del departamento de Auditoría y Gestión de Riesgos garantiza, en el marco de sus misiones, el cumplimiento de los principios antedichos. Su vinculación a la Presidencia del Consejo de Administración de ONET, S.A. asegura una independencia total en el desempeño de sus funciones. Estas últimas se incluyen en un plan de auditoría anual, pero la auditoría interna también puede ser objeto de un mandato especial del comité de ética.

## 4.3 COMITÉ DE ÉTICA

---

El comité de ética de Onet es un órgano específico de apoyo al buen gobierno corporativo, que centraliza las cuestiones relacionadas con la ética profesional en Onet en una función de asesoramiento, información y control. Nos permite tratar situaciones complejas que requieren investigaciones o arbitraje cuando el contexto impide a la línea directiva tomar una decisión.

El comité funciona a dos niveles:

- › El Consejo de Administración de ONET, S.A. puede recurrir a ellas o realizarse automáticamente para cuestiones éticas generales (relacionadas con la organización, los procesos, etc.)
- › Garantizan el proceso de tratamiento de los casos notificados a través de la plataforma digital de comunicación ética [onet.whispli.com/speak-up](https://onet.whispli.com/speak-up) (preguntas, alertas, etc.)

Las misiones, el alcance y las normas de funcionamiento de este comité están disponibles en el portal intranet.

5



---

¿Cómo informar de una situación crítica o de un problema ético?

